



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 13 de junio de 2022

EXP-EXA: 8551/2014

RESCD-EXA: 344/2022

VISTO la Nota-Exa N° 2725/19 presentada por la Prof. Betina Elizabet ABAD, mediante la cual informa que adeuda cuatro (4) cuotas para cancelar el arancel de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada y solicita actualización del monto a pagar, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda, teniendo en cuenta el informe de la Dirección Administrativa, Económica y Financiera de fojas 61 y el despacho del Comité Académico de la Maestría en Matemática Aplicada de fojas 63, aconseja pagar las cuatro (4) cuotas adeudadas, actualizadas al monto establecido por el artículo 5 de la Res. CD-416/2018.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 20/05/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Disponer que la Prof. Betina Elizabet ABAD, D.N.I. N° 28.259.935, debe abonar el monto de \$4.800 (Pesos Cuatro Mil Ochocientos), para cancelar el arancel de la carrera de Maestría en Matemática Aplicada, equivalente a cuatro (4) cuotas de \$1200 (Pesos Mil Doscientos) cada una, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la RESCD-EXA N° 416/2018.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Prof. Betina Elizabet ABAD, al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

  
Dr. JOSE RAMON MOLINA  
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa